

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA



DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS-GRUPO AÉREO DEL CARIBE

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato OC. 58518 cuyo objeto es “EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, INCLUYENDO IMPLEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.” celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana y LA EMPRESA CLEANER SA.

CONSIDERANDO:

1. El día 30/11/2020 a las 17:00 horas la Fuerza Aérea Colombiana, celebro con la compañía de la empresa CLEANER SA., la OC. 58518 cuyo objeto es “EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, INCLUYENDO IMPLEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.”, por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS. \$(54.247.869,10) M/L., discriminados así:

VIGENCIA	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2020	A -02-02-02-008-005	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA (GACAR)	\$ 12.000.000,00
2021	A -02-02-02-008-005	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA (GACAR)	\$ 42.247.869,10
PRESUPUESTO TOTAL			\$ 54.247.869,10

El plazo de ejecución del contrato se contará desde la suscripción del acta de inicio, así:
Vigencia: Desde el día 01 DE DICIEMBRE DE 2020 hasta el día 30 DE ABRIL DE 2021
Una vez se encuentre aprobada la garantía única por parte del contratante y cumplidos los requisitos de ejecución.

2. Durante la vigencia se tramitaron los siguientes pagos:

No.	FACTURA	VALOR	PAC
1	FE 795	\$ 12.000.000,00	CXP 2020
2	FE 919	\$ 11.075.418,29	FEBERO
3	FE 1052	\$ 12.484.604,07	MARZO
4	FE 1176	\$ 10.007.457,76	ABRIL
5	FE 1366	\$ 8.618.452,12	JUNIO

3. Que una vencido el plazo de ejecución del contrato y cumplidas las obligaciones del mismo queda pendiente por utilizar SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$61.936,86) M/L del CRP No. 30521 de la vigencia 2021.

RESUELVE

La señor Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA Director Logística de los Servicios y el señor ST. PEREZ VASQUEZ LUIS ENRIQUE, en su calidad de supervisor adscrito por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y Representante Legal el Señor JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE de la Empresa CLEANER SA., resuelven liberar la suma de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$61.936,86), teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

No. CRP	557820
VIGENCIA	2020
RUBRO PRESUPUESTAL	A 02-02-02-008-005
RECURSO	10
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.000.000,00
VALOR PAGADO	\$ 12.000.000,00
VALOR A LIBERAR	\$ 0

No. CRP	30521
VIGENCIA	2021
RUBRO PRESUPUESTAL	A 02-02-02-008-005
RECURSO	10
VALOR DEL CONTRATO	\$ 42.247.869,10
VALOR PAGADO	\$ 42.185.932,24
VALOR A LIBERAR	\$61.936,86

No siendo más el motivo de la presente se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los **27 del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)**

POR EL MINISTERIO:



Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA.



JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE
Representante Legal de la Empresa CLEANER SA.



Vo.Bo.
ST. PÉREZ VÁSQUEZ LUIS ENRIQUE
Supervisor Contrato

Santiago de Cali, 28 de diciembre de 2021

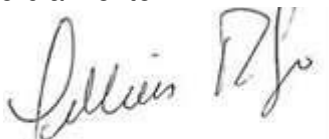
Señores:

FUERZA AEREA COLOMBIANA
ST. PÉREZ VÁSQUEZ LUIS ENRIQUE
Comandante Escuadrilla

Referencia: Liberación de saldos OC 58518.

Con relación a la Orden de Compra N° **58518**, que la firma Cleaner S.A. suscribió con la **FUERZA AEREA COLOMBIANA** través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, mediante el Acuerdo Marco de Precios, me permito manifestarle que, de acuerdo con lo solicitado por la Entidad, estamos en condiciones de la liberación del siguiente valor de **(\$61.936,86)**.

Cordialmente



JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE
Representante Legal